



**Recomendaciones para reuniones familiares / sociales de los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2021**

- 1- Se recomienda que las **familiares / sociales de los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2021** no superen un **máximo de 20 personas en lugares cerrados**, siempre que la capacidad del lugar lo permita y con la adecuada ventilación.
- 2- Se recomienda que **familiares / sociales de los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2021** no superen un **máximo de 40 personas en lugares al aire libre**.
- 3- Se recomienda respetar todas las medidas de distanciamiento y bioseguridad.
- 4- Se recomienda que las personas que presenten cualquier síntoma compatible con el covid-19, y/o quien haya estado en contacto en los últimos 14 días con individuos que hayan presentado los síntomas, y/o pacientes confirmados de covid-19, y/o personas que se encuentren a la espera del resultado del test para coronavirus, no asistan a las reuniones familiares / sociales.
- 5- Se recomienda extremar las medidas de higiene recomendadas, entre ellas **no compartir utensilios, vajillas (especialmente vasos)**.
- 6- Evitar en la medida de lo posible el contacto físico con otras personas.
- 7- Higienizarse las manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con alcohol en gel o solución sanitizante.

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA**  
**HUINCA RENANCÓ**